

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Febrero del 2017

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RAMIREZ & BELTRAN, SERCONSTRABE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la junta de Accionista de la compañía SERCONSTRABE S.A. informo que he cumplido con la disposición de la ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, dado que la empresa en referencia no ha tenido actividades, el informe se limita a indicar que la empresa ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo a las disposiciones de ley.

Atentamente,



C.P.A. Mónica Mera Gómez

C.C. No.0914667282

COMISARIO